



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto "SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE LA US EN RELACIÓN AL CDE". Convocatoria de marzo 2016, REFERENCIA: INV-2016-T-013

7 de Marzo de 2016

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato por año será de 56.993 euros. En dicha retribución íntegra se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 40 horas semanales.

Duración

La duración del contrato será de un año desde el comienzo del contrato, que deberá producirse en los 30 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de concesión definitiva. Con posibilidad de prórrogas anuales siempre que el proyecto esté vigente y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,3 puntos.
- Grado: 2,0
- Diplomado Universitario: 1,9 puntos.

- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
 3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.
Hasta un máximo de 3 puntos.
 4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible para su realización. La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado

Plazo de presentación de solicitudes:

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-2016-T-013

TITULO ACTUACIÓN: Contratación de un técnico encargado de realizar las actividades vinculadas a la subvención nominativa que la Consejería de la Presidencia y Administración local concede a la Universidad de Sevilla para el funcionamiento del CDE

INVESTIGADOR RESPONSABLE: MARYCRUZ ARCOS VARGAS

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Licenciado en Derecho
- Máster en Derecho de la UE
- Diploma de Estudios avanzados
- Conocimientos demostrados de inglés y francés
- Experiencia profesional preferiblemente en la Red Europe Direct de la Comisión Europea
- Experiencia profesional preferiblemente en la Red de Información Europea de Andalucía
- Experiencia docente universitaria

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- MARYCRUZ ARCOS VARGAS
- CASILDA RUEDA FERNÁNDEZ
- JOAQUIN ALCAIDE FERNÁNDEZ

DESTINO: Centro de Documentación Europea de la Universidad de Sevilla

TAREAS A REALIZAR:

- 1) Apoyo a docentes e investigadores prestando asesoramiento jurídico en las consultas técnicas que se presentan a diario en el CDE, cuando se tratan de cuestiones especializadas en materia de derecho y economía de la Unión Europea;
- 2) Planificación, ejecución, organización y control de Jornadas y Seminarios sobre temas de interés comunitario, realizados en el marco de la Subvención Nominativa que la Consejería de la Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía concede a la Universidad de Sevilla en relación con el CDE;
- 3) Responsable técnico en el proyecto Europe Direct Sevilla de la Comisión Europea ocupándose de atención del servicio de información, contenidos web y facebook, boletines electrónicos, actividades de comunicación, actividades de formación e informes anuales
- 4). Asesoramiento jurídico a docentes e investigadores para su participación, ejecución y justificación en programas europeos;
- 5) Responsable de la base de datos euroexpertos;
- 7). Responsable de la Secretaría de la Red de Información Europea de Andalucía; 8) Impartición de Seminarios sobre "Fuentes de Información de la UE"
- 9). Negociación, elaboración y gestión de Convenios de Colaboración o contratos públicos suscritos entre la Universidad de Sevilla y distintas Consejerías y otros organismos públicos y privados en relación al CDE;
- 10) Trabajos de investigación sobre políticas europeas;

- 11) Responsable de la elaboración de informes periódicos sobre las actividades realizadas por el CDE;
- 12) Realización de informes y alimentación de la intranet Europe Direct
- 13) Responsable de la elaboración de los boletines electrónicos del CDE
- 14) Participación en el proyecto SEDA
- 15) Responsable de los contenidos web y facebook del CDE.
- 16) Coordinación de las actividades a realizar por el personal de formación del CDE.

Sevilla, a 7 de marzo de 2016



Julián Martínez Fernández
Vicerrector de Investigación

